

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO: 17380-40-89-003-2022-00314-00

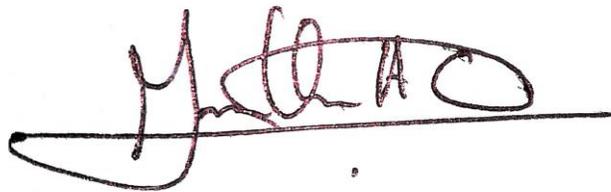
PROCESO: VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: FLOR MARY ZAPATA RUIZ

DEMANDADO: LUIS MIGUEL OBANDO VELEZ Y OTROS

En la fecha, previo a pasar el proceso a Despacho para resolver, se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P.; se procede a dar traslado por cinco (5) días, de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, mediante la fijación en lista, conforme lo previsto por el artículo 110 del C.G.P.

Se fija en lista hoy 28 de junio de 2023 a las 8:00 a.m., empezando a correr el término legal a partir del día 29 de junio de 2023 y hasta el día 06 de julio de 2023 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Arroyava Cardona', written over a horizontal line.

MÓNICA VIVIANA ARROYAVA CARDONA
Secretaria